

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 619/2018 - P.Com

AUTOR: BLOQUE ALIANZA FRENTE PARA LA
VICTORIA

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional,
que restablezca de manera inmediata la
vigencia del decreto n° 206/2009, por el
cual se coparticipa a las provincias y
municipios el treinta por ciento de la
recaudación de los derechos de
exportación a la soja.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS
Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo
aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

ARROYO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Septiembre de 2018